

Estimado Colegiado,

En **Brokers 88**, trabajamos diariamente en conseguir acuerdos con las mejores compañías del sector, para que los colectivos con los que trabajamos, tengan las mejores coberturas, al precio más bajo del mercado.

Como ya les habrán comunicado, hemos abierto una **nueva Delegación en Zaragoza**, sita en Avenida Alcalde Gómez Laguna nº 16. Con ello queremos establecer un trato más cercano con nuestros asegurados, manteniéndoles puntualmente informados de los mejores productos del mercado asegurador, negociados especialmente para ustedes.

En la página web del Colegio de Psicólogos, encontrarán información del acuerdo que hemos alcanzado con Zurich para ofrecerles un seguro de Responsabilidad Civil, un **75% más barato** para aquellos psicólogos que aún no tenían este seguro a través de nuestra correduría.

Nos gustaría conocerlo personalmente, por lo que, si lo estima conveniente, estaríamos encantados de acercarnos a su consulta, para presentarnos y aclararle cualquier duda que pueda tener, referente a los seguros que ya tengan contratados, y asesorarles sobre la mejor manera de estar cubiertos de cualquier contingencia que pueda acaecer, tanto en lo profesional, como en el día a día.

Trabajamos todo tipo de seguro (hogar, vehículos, consulta profesional, salud, etc) con descuentos que oscilan entre el **20% y el 40%**. Puede consultarnos, con tres meses de antelación al vencimiento de un seguro de cualquier tipo, y le informaremos de cuanto ahorraría contratando a través nuestro.

### **Seguros negociados especialmente para los colegiados del C.O.P.P.A.:**

#### **SEGURO DE INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA (BAJA):**

Usted puede garantizarse la tranquilidad de poder asumir los gastos fijos mensuales que soporte ( gabinete, personal a su servicio, alquiler, hipoteca, etc), completando la cantidad que recibiría de la Seguridad Social, en caso de una baja prolongada, tanto por **enfermedad**, como por **accidente**.

**Ejemplo:** Psicólogo hasta 45 años, contratando 50€/diarios de subsidio por baja, con una franquicia de 7 días (cobraría a partir del 8º, contando los sábados y domingos), sus ingresos **netos** (seguro + S.S) serían, aproximadamente ,los siguientes:

- **1.400€** el primer mes.
- **1.900€** el segundo mes y siguientes.

Esto, frente a los **243€** y **376€** que percibiría sólo de la Seguridad Social.

Según sean sus necesidades, la cantidad diaria a percibir puede ser mayor o menor, reduciéndose o aumentándose la prima proporcionalmente.

En el ejemplo que hemos puesto, la prima sería de tan sólo 30€/mes. (Con franquicia 15 días = 22€/mes)

Además, si tributa por estimación directa (autónomo) **“se podrá deducir fiscalmente la totalidad de este seguro”**.

Por sólo **3,50€**, puede añadir, la cobertura de 30€ diarios por hospitalización, que significa que cada día que esté hospitalizado cobraría los 50€ + 30€ = **80€ diarios**.

## **SEGURO DE SALUD**

Hemos firmado un **acuerdo Asisa – Brokers88**, para ofrecer a los colegiados de Aragón un seguro de salud “completo” (dental incluida y sin copago por acto médico), con las mejores condiciones del mercado. Un 50% más barato para los psicólogos y sus familiares. Tan sólo 35€/mes.

Destacamos que el coste normal es entre 65 y 70€, por lo que puede hacer un gran favor a aquellos familiares que quieran contratar un seguro de salud y quieran aprovecharse de estas condiciones especiales.

También es desgravable el importe de este seguro.

- Adjunto otro archivo con el cartel de la promoción.
- **Contratación directa en Delegación de Aragón (más rápida), a través del 659-01-57-82**

## **SEGURO DE ACCIDENTES**

Si quiere tener cubierto el riesgo de **invalidez y fallecimiento** con unos capitales, de **360.000€** en el primer caso y de **120.000€** en el segundo. Tan sólo le supondrá **17,32€/mes.**

Se considera que una situación de invalidez, (absoluta o parcial) además de cerrar su fuente de ingresos, le origina gastos adicionales, como obras de adaptación, tratamientos, etc, es por este motivo por el que se destina una mayor indemnización para este supuesto. Pero, puede destinar esta cantidad a aquello que usted considere más importante.

Si esta casado/a , en caso de fallecimiento de los dos cónyuges, se duplicaría la indemnización, y en caso de producirse una invalidez absoluta por accidente, la persona que usted designe, además de las referidas cantidades, recibiría una renta mensual de 300,51€ durante 36 meses (10.818€ más). También estaría cubierto frente a una invalidez parcial, aplicando un baremo especial para Brokers88.

Hemos conseguido, además, que en los 17,32€/mes, se incluya la cobertura cuando practique cualquier deporte, con excepción del riesgo aéreo o las carreras automovilísticas. También estará cubierto si practica el esquí, o si conduce una motocicleta o ciclomotor, incluso si va de acompañante.

Este seguro está enfocado a la tranquilidad suya y de su familia, y hemos conseguido garantizar el pago de la hipoteca, los estudios de los hijos, o una estabilidad económica para su familia, por muy poco dinero.

## **VARIOS**

Tan sólo recordarle que pueden ahorrarse **hasta un 40%** en el resto de seguros que tengan contratados (hogar, segunda residencia, gabinete profesional, automóviles, etc).

Esperamos que estas ofertas sean de su interés, y podamos conocernos pronto personalmente.

Reciba un cordial saludo.

Sergio Navarro  
Director Territorial Aragón.  
Brokers88 Correduría de Seguros  
[sergio.navarro@brokers88.es](mailto:sergio.navarro@brokers88.es)  
[zaragoza@brokers88.es](mailto:zaragoza@brokers88.es)  
[www.brokers88.es](http://www.brokers88.es)  
Teléfono Directo 659 01 57 82